

CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN

**COMO INTEGRANTE DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Con el carácter de Presidente de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, designada por el Senado de la República en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, y con fundamento en lo previsto por los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 fracción II y 34 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 10 fracciones IV, VI y X del Reglamento de la Comisión de Selección 2021-2024 de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y de conformidad con lo aprobado en la sesión pública de la Comisión de Selección de fecha cinco de julio de dos mil veintitres, se hace constar que se designa al **C. JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN** por el periodo del día de su designación hasta el **6 de febrero de 2028** como integrante del **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción**.

Atentamente.



Adán Córdova Trujillo

Presidente de la Comisión de Selección
del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Nacional Anticorrupción.